

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 111 DE 2026

TIEMPO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) DÍAS

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA

FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 DE ABRIL DE 2026

1. **Ejecutar integralmente el objeto contractual, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades, fechas y condiciones establecidas en el estudio previo y demás documentos del proceso, a satisfacción del CONTRATANTE.**

Se ejecutó integralmente el objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas, cantidades, fechas y condiciones establecidas en el estudio previo y demás documentos del proceso, a satisfacción del CONTRATANTE.

2. **Designar un coordinador responsable durante toda la ejecución del contrato, quien actuará como enlace directo con el supervisor, garantizando la adecuada articulación y cumplimiento de las actividades programadas.**

Se designó oportunamente un coordinador responsable durante toda la ejecución del contrato, quien actuó como enlace directo con el supervisor, garantizando adecuada articulación y cumplimiento de las actividades programadas.



3. **Suministrar, transportar, montar, instalar, operar y desmontar la totalidad de los elementos logísticos requeridos, incluyendo feria inflable, inflables individuales, show recreativo y personajes infantiles, garantizando su correcto funcionamiento durante cada jornada.**

Se suministró, transportó, montó, instaló, operó y desmontó la totalidad de los elementos logísticos requeridos, incluyendo feria inflable, inflables individuales, show recreativo y personajes infantiles, garantizando su correcto funcionamiento durante cada jornada.



4. **Garantizar que los inflables y demás elementos recreativos se encuentren en óptimas condiciones técnicas, de calidad y seguridad, cumpliendo con los estándares necesarios para su uso por parte de la población infantil.**

Se garantizó que los inflables y demás elementos recreativos permanecieran en óptimas condiciones técnicas, de calidad y seguridad, cumpliendo plenamente con los estándares necesarios para su uso por parte de la población infantil.



5. **Disponer del personal idóneo y suficiente para la operación de cada inflable, ejecución de las actividades recreativas y manejo de personajes, garantizando el acompañamiento permanente, la seguridad de los participantes y el desarrollo adecuado de la jornada.**

Se dispuso del personal idóneo y suficiente para la operación de cada inflable, la ejecución de actividades recreativas y el manejo de personajes, garantizando acompañamiento permanente, seguridad de los participantes y adecuado desarrollo de la jornada.



6. **Ejecutar las actividades recreativas y shows animados en las fechas, lugares y horarios establecidos (veredas San José, Salinas y zona urbana), cumpliendo con la duración, contenido y condiciones ofertadas.**

Se ejecutaron las actividades recreativas y shows animados en las fechas, lugares y horarios establecidos (veredas San José, Salinas y zona urbana), cumpliendo a cabalidad con la duración, contenido y condiciones ofertadas.

7. **Garantizar la presencia de los personajes infantiles (Mickey, Sonic, Chase, Sky y Marshall o equivalentes aprobados), en las condiciones técnicas y de presentación descritas, asegurando su participación activa durante las jornadas.**

Se garantizó la presencia de los personajes infantiles (Mickey, Sonic, Chase, Sky y Marshall o equivalentes aprobados), en las condiciones técnicas y de presentación requeridas, asegurando su participación activa durante todas las jornadas.



8. **Suministrar y entregar los refrigerios en las cantidades establecidas (800 unidades), cumpliendo con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, higiene, empaque y conservación, de acuerdo con las normas de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).**

Se suministraron y entregaron los refrigerios en las cantidades establecidas (800 unidades), cumpliendo plenamente con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, higiene, empaque y conservación, conforme a las normas de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).



9. **Realizar la distribución de los refrigerios en los lugares y fechas programadas (San José, Salinas y centro del municipio), en coordinación con el supervisor del contrato, garantizando entrega completa y oportuna a los beneficiarios.**

Se realizó la distribución de los refrigerios en los lugares y fechas programadas (San José, Salinas y centro del municipio), en coordinación con el supervisor del contrato, garantizando entrega completa y oportuna a los beneficiarios.



10. **Asumir todos los costos asociados a la ejecución del contrato, incluyendo transporte, viáticos, alimentación, cargue, descargue, montaje, operación y desmontaje del personal y los elementos requeridos.**

Se asumieron todos los costos asociados a la ejecución del contrato, incluyendo transporte, viáticos, alimentación, cargue, descargue, montaje, operación y desmontaje del personal y de los elementos requeridos.

11. **Reponer, ajustar o corregir de manera inmediata, y sin costo adicional para el municipio, cualquier elemento o servicio que no cumpla con las especificaciones técnicas o condiciones contractuales.**

Se repusieron, ajustaron o corrigieron de manera inmediata, y sin costo adicional para el municipio, los elementos o servicios que requirieron mejora, garantizando en todo momento el cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales.

12. **Garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, higiene y adecuado funcionamiento durante el desarrollo de todas las actividades, especialmente en el uso de inflables y manipulación de alimentos.**

Se garantizó el cumplimiento de las condiciones de seguridad, higiene y adecuado funcionamiento durante el desarrollo de todas las actividades, especialmente en el uso de inflables y en la manipulación de alimentos.

13. **Informar oportunamente al supervisor cualquier novedad que pueda afectar la ejecución del contrato, proponiendo soluciones inmediatas para su mitigación.**

Se informó oportunamente al supervisor cualquier novedad que pudiera afectar la ejecución del contrato, proponiendo e implementando soluciones inmediatas para su mitigación.

14. **Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, en relación con la correcta ejecución, ajustes logísticos, distribución de actividades y demás aspectos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.**

Se cumplieron las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, en relación con la correcta ejecución, ajustes logísticos, distribución de actividades y demás aspectos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

15. **Permitir la verificación y seguimiento por parte del supervisor, facilitando la revisión de cantidades, condiciones técnicas, funcionamiento de los inflables, desarrollo de actividades y entrega de refrigerios.**



Se permitió la verificación y seguimiento por parte del supervisor, facilitando la revisión de cantidades, condiciones técnicas, funcionamiento de los inflables, desarrollo de actividades y entrega de refrigerios, evidenciando cumplimiento total de lo pactado.

Cordialmente,

Daniela Paola Montaña Alonso

JA&JG SAS

N.i.t. No. 900.984.806-6

REPRESENTANTE LEGAL

